

APARECE

Los Jueves y Domingos

FICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 108
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

Precios de suscripción

Por un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trámite que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Domingo 20—La Santísima Trinidad.—Patrona de Flores—San Bernardo.

Lunes 21—Santos Secundino Indalecio.

Martes 22—Santas Rita de Casia, Quinteria y Julia.

Miércoles 23—La Aparición de Santiago apostol.

Sol sale a las 7 y se pone a las 5. Van 139 días transcurridos faltando 26 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO MAYO 20 DE 1894

Asesinato en el Durazno**El hilo de otros crímenes**

“El Departamento del Durazno, desgraciadamente, es hoy, en la campaña, un acuario de asesinos y ladrones, y es de esperar que su actual Jefe Político, hombre joven, activo y inteligente, les pondrá la mano encima.”

“Hemos estado la vez pasada en ese hermoso Departamento, y todavía recordamos con horror las escenas de sangre que describen sus vecinos. Al oirlas relatar por aquellas gentes sencillas buenas y honradas, cree uno estar oyendo las relaciones trágicas de Mentepeñ, que para parar los pelos no los hay más horripilantes.”

“Aquel vecindario todavía describe con horrores en la memoria, las escenas de sangre que el país conoce.

“Si hay en el país algún departamento que necesite de la mano vigorosa de la ley, ese Departamento no es otro

que el del Durazno.”

“Es preciso que la autoridad pública contribuya a concluir la obra empezada por otros Jefes Políticos, de garantizar la vida y la propiedad de su vecindario, en otro tiempo tan a la mercé del más audaz y más sanguinario.”

“La escuela aquella dejó sus satélites, que no pierden ocasión de mostrar que fueron buenos discípulos de tan aventajados maestros.”

EL HERALDO

damente en todos los países del mundo civilizado, y nada tiene de extraño que también los tengamos aquí. Si el Sr. Agente Fiscal de este departamento que tan colorido se muestra por el desempeño de sus funciones, quisiera molestarlo en echar una ojeada por ciertos expedientes, quien sabe si no encuentra un algo que corrobore nuestra idea al respecto. Poco o nada nos importa lo que se nos venga uno que otro valenton, con la catilinaria de que, *esas cuentas fueron aprobadas etc., etc.* —La cuestión es saber con propiedad si existe o no en el Durazno el delito de haboseles malversado, o robado, el patrimonio a algunos menores de edad por los que debían por ministerio de la ley ser los más escrupulosos guardianes de ellos.

Nada se pierde con pasar algunos ratos de estudio sobre lo que escrito está y puedo dar luz.

Manos a la obra y caiga quien caiga ya que “El Heraldo se ha encargado de decir que en la campaña, es hoy el Durazno una cueva de asesinos y ladrones.”

Dejamos para otra ocasión el biografiar a los ladrones de honor que son los más temibles y que desgraciadamente no estamos exento de ellos los vecinos de ésto departamento. Todos nos oirán a su tiempo.

Junta E. Administrativa de Durazno.**Cuenta correspondiente al mes de Abril de 1894.****C A R G O**

A Existencia del mes de Abril Relación núm. 1 \$ 674,63
“Tesorería General del Estado con cargo a Enero y Febrero Relación núm. 2 “ 410,32
“Patentes de Rodados Relación núm. 3 “ 47,00
“Chapas para Rodados Relación núm. 4 “ 2,75
“Proventos del Comercio. Relación núm. 5 “ 6,00
“Soleares y chacras vendidas. Relación núm.

Semejanzas

¿En qué se parece un ladrón de reses a Jack el destripador?

—En que carnea y oculta su nombre para ante la Justicia.

—Y el carro de limpieza pública a las diatribas de los calumniadores?

—En que ambos tienen en su seno las miserias y desperdicios de la pobre humanidad.

Anécdota

—Don Pelusso venía a pedirle cuatro pesos que me hacen suma falta.

—¡Imposible! exclama. Hace tres meses que te presté igual cantidad ofreciendo devolvértemela dentro de tres días y has faltado a tu palabra; ¡me has engañado!...

—Pues bien, repuso el solicitante: me comendará: présteme V. esos cuatro pesos y juro que no se los devolveré jamás.

Cuadro satanico

1	2
3	1

- 14 Animal doméstico.
41 Usan los magistrados europeos.
24 Roedor.
324 Se venden en algunos almacenes.
1234 Hace el niño en la escuela.

Palabras en Cruz

: . . .
: . . .
: . . .
: . . .
: . . .

Sustituir estos puntos por letras que den los nombres de dos Coronellos de Caballería.

6 “ 18,00

“ Registro general de ventas por Marzo.

Relación núm. 7 “ 40,00

“ Alumbrado público p. Febrero. Relación núm.

8 “ 104,85

“ Permisos para edificar y otros. Relación núm.

9 “ 16,50

“ Impuesto de serenos por Febrero. Relación núm.

10 “ 101,30

“ Impuesto del 1%. Relación núm. 11 “ 8,01

“ Entradas generales. Relación núm. 12 “ 6,95

Suma D A T A “ 1336,46

Por Jefatura política; el Impuesto de Serenos por Relación núm. 1 “ 93,30

“ Presupuesto de la J. y CC. AA. por varios Relación núm. 2 “ 367,14

“ Limpieza Pública. Relación núm.

“ Alumbrado público Relación núm. 3 “ 54,51

“ Gastos de Oficina y eventuales Relación núm.

“ Gastos de Recaudación de Impuestos. Relación núm. 4 “ 16,49

“ Gastos autorizados Relación núm. 5 “ 879,70

“ Saldo que pasa al mes de Mayo “ 911,17

Igual “ 1336,46

S. F. y Fernández.

Secretario-Tesorero.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

pro que sea dentro de las horas fijas en el art. 1º. Lo mismo que ha dura en veces sucesivas.

Art. 11º Esta medida tiene por objeto evitar el fraude en los Abastecedores los que están obligados a tener esa libreta en sus respectivos puestos y presentarlas en cualquier momento que la solicite el Recaudador o el Revisor o bien el Inspector General de Abasto, para que pueda ser confrontada la carne a la vista con la anotación contenida en la libreta.

Durazno, Febrero 22 de 1894.

Gustavo R. Garzon

Rocaudador del I. de Abasto.

Durazno, Abril 2 de 1894.

En sesión de esta fecha, celebrada por la Junta E. Administrativa, se aprobó el presente proyecto, el q' empezará a regir a los tres días de su publicación la que se hará en hojas sueltas, impresas, para ser fijadas en los Correos del Abasto y distribuirse entre los interesados a los efectos debidos.

Santana Etcheverrito.

Presidente.

S. F. y Fernandez.
Secretario.

A los efectos de la resolución antes referida y su cumplimiento dentro de tercero día se demanda hacer la presente publicación para conocimiento de los interesados.

Durazno, Mayo 15 de 1894.

Santana Etcheverrito.

Pte.

S. F. y Fernandez.

Secretario.

Crónica Municipal

Sesión del dia 11 de Mayo de 1891

Con asistencia de los señores miembros don Santana Etcheverrito, presidente, don Pedro Ruiz, don Floro J. de Souza, don Alfredo Parodi, don Eudoro S. Olivera, se dió por abierta la sesión siendo las 9 1/2 a. m.

Se dió lectura del acta anterior, la que fuó aprobada.

En una nota del Revisor de Abasto don Gustavo R. Garzon, se licitando que se diera trámite gratuito por las balanzas, chatas y botes a los Revisores de Abasto en todo el departamento, se resolvió: Hágase como se solicita, y a sus efectos tangase presente para cuando sean presentadas a esta Junta las propuestas para la exoneración de los derechos de peaje en los Ríos "Negro" y "Yí".

En una nota de la Dirección de Bienes, Plazas y Paseos Públicos, recayó la siguiente resolución: "al primero de mayo: notifíquese al Guardia Bosque y al Jardinería, se presenten al Sr. Presidente de la Dirección, de quien en su sucesivo recibirán las ordenes para el cumplimiento de sus respectivas funciones, y remítase el presupuesto de ambos empleados. A la segunda y tercera petición: Hágase saber a la Dirección que oportunamente se lo comunicará la renta mensual con que concurrirá esta Junta para las mejoras locales, así como los datos que solicita. Acusese recibo y transcriba esta resolución.

Vapores—Mañana se espera en Montevideo de Bremen y escalas, vapor, alemán Strassburg y el mítico salón para Burdeos y escalas, francés, Congo.

Gran velada—Se va a celebrar en estos días una en el local de la Congregación Evangélica. El apreciable caballero don Roberto Murdoch, propietario de esta hermosa casa, está practicando algunas reformas a fin de ensanchar más el local. Do Trinidad venderán algunos conferenciantes como otras veces, al llamado de sus hermanos en el Señor.

GACETILLA

Aniversarios Notables

Domingo 1779—Nació en Buenos-Aires, el Coronel de la Independencia Argentina, Felipe Pereyra de Llacaén.

1801—Es nombrado virey del Río de la Plata el mariscal don Joaquín del Pino.

Lunes 1818—Sorpresa de Guaviyú por el General Rivera.

1819—Combate naval de Iquique entre Peruanos y Chilenos.

Martes 1822—Don Agustín Iturbide, se hace coronar y ungir por cuatro obispos, como Emperador de Méjico con el nombre de Agustín I.

1835—Se decreta obligatorio, en toda la República el Matrimonio Civil.

Miércoles 1880—Llegada a Buenos-Aires, del Presidente de la República General don Maximino Taibo, siendo objeto de entusiasta recepción.

Sábados 1880—En el número anterior donde dice en el artículo editado LVIV aniversario etc., etc., debe leerse LXIV. Un error de caja disuelto.

Vapores—Mañana se espera en Montevideo de Bremen y escalas, vapor, alemán Strassburg y el mítico salón para Burdeos y escalas, francés, Congo.

Gran velada—Se va a celebrar en estos días una en el local de la Congregación Evangélica.

El apreciable caballero don Roberto Murdoch, propietario de esta hermosa casa, está practicando algunas reformas a fin de ensanchar más el local. Do Trinidad venderán algunos conferenciantes como otras veces, al llamado de sus hermanos en el Señor.

contra don Indalecio Alvarez, sobre oíero de un camino, recayó la siguiente—Resolución: Habiéndose da cumplimiento por don Indalecio Alvarez, á lo mandado por esta Junta con fecha 25 de Enero pppd., y siendo este asunto de interés particular y por consecuencia está comprendido en lo determinado en el art. 721 del Código Rural, formula se por Secretaría la planilla de los honorarios de los Jueces de Paz y del sellado á reponer, y fecha vuelva para resolución.

En tras solicitudes presentadas respectivamente por los vecinos de la 3^a, 4^a, 6^a y 10^a sección don Pedro Juan Amarillo, don Pedro G. Montero, don Bolomino Silveira y don Miguel Vidal, pidiendo permiso para cercar sus campos, se resolvió: De acuerdo con el informe del Juez de Paz, concedéose el permiso solicitado, debiendo citar a sus vecinos lindadores al construir el cerco proyecto de dejar las portadas indicadas por el Juez en su informe.

Con plácere—Después de seis meses de ausencia hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado colega "La Tribuna Popular".

Se el bien venido.

Saludamos—A las señoritas Eunina y Sara Islas, y los señores Noe, Dr. P. Miralles, el Cnel. Islas, Mayor Quinteros, Capitán Fernández, Ceforina Palma García, Leonardo Islas llegados á esta de la capital, y al Coronel Parallada y familia quien se menciona en la solicitud de f. 1, dándosele un plazo de tres meses para ello, cuya rifa se jugará a los dados y al número mayor, debiendo el interesado con diez días de anticipación anunciar por la prensa de la localidad, el día, hora y local donde debe efectuarse.—Próximo pago de los derechos respectivos expidiéndole los permisos que solicita y fecho archivese.

No siendo para mas el acto, se dió por terminado siendo las 11 1/2 a.m. al Sr. Agente Fiscal doctor don Teófilo D. Piñeyro hacia las correspondencias de aquél inserta en "La Razón" del 13 y 17 del corriente. El correspondiente dice "que el muerto des cuartizado encontrado en la 6^a sección es un tal Robollo, á quien según sus informes fuó asesinado por su tajista, allá por el mes de Noviembre Diciembre". Es un dato interesante que la autoridad debe aprovechar una vez que se habla con tanta propriedad.

Atención!—Llamamos la atención al Sr. Agente Fiscal doctor don Teófilo D. Piñeyro hacia las correspondencias de aquél inserta en "La Razón" del 13 y 17 del corriente. El correspondiente dice "que el muerto des cuartizado encontrado en la 6^a sección es un tal Robollo, á quien según sus informes fuó asesinado por su tajista, allá por el mes de Noviembre Diciembre". Es un dato interesante que la autoridad debe aprovechar una vez que se habla con tanta propriedad.

Acordada—El Superior Tribunal de Justicia ha acordado que los Escrivanos Públicos no pueden ejercer su profesión más que en el Departamento en donde han sacado Pato de Giro.

Club Uruguay

Cesando el quince del próximo Junio, don Pedro Ruiz, en su actual cargo de Gerente de ésta Centro, se llama á propuestas para llenar esa vacante, las que deberán ser presentadas en Secretaría el dia tres del mismo Junio de dos á cuatro de la tarde, previéndose que la C. D. se reserva el derecho de rechazar todas las que se presenten, siempre que lo juzgue del caso, ya por no venir encuadradas al pliego de condiciones de manifiesto en Secretaría para el debido conocimiento de los proponentes ó por otras causas que viere suficientes para ello.

Durazno, Mayo 19 de 1894.

S. Etcheverrito.
Pte.
S. F. y Fernandez.
Secretario.

M. 20 4-p.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 17 de Mayo de 1894 á las 9 a. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Dionisio Delgado, oriental, nacido en las Piedras departamento de Canelones, 37 años de edad, soltero, militar, domiciliado en la calle Mariscal Núm. 233, hijo legítimo de Cosme Delgado, oriental, criador, fallecido en el departamento de San José, no recordando fechas, y de doña Catalina Rodriguez, oriental, viuda, labores, setenta y dos años de edad, vecina de

contra don Indalecio Alvarez, sobre oíero de un camino, recayó la siguiente—Resolución: Habiéndose da cumplimiento por don Indalecio Alvarez, á lo mandado por esta Junta con fecha 25 de Enero pppd., y siendo este asunto de interés particular y por consecuencia está comprendido en lo determinado en el art. 721 del Código Rural, formula se por Secretaría la planilla de los honorarios de los Jueces de Paz y del sellado á reponer, y fecha vuelva para resolución.

Remate Judicial por Servando M. Gómez

Por disposición del señor Juez Lestrado Departamental doctor don J. Bastos dictado en autos seguidos por don Daniel Tambazo, contra Ramón Silveira por cobro de pesos; se ha sabido: Que por el Rematador don Sevando M. Gómez se va á proceder la venta en rente público, el dia 23 del corriente de 8 a 4 p. m. de 40 vejas mestizas de cría, tasadas á 1,50 cada una. Se previene que no admite oferta que no pase de las de terceras partes de tanto que el mejor postor oportuno procederá el 10 ojo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.

Gerónimo Parallada.
O. de Civil

M. 25-2 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno á 17 de Mayo de

SECCION JUDICIAL

Remate Judicial

por Servando M. Gómez

Por disposición del señor Juez Lestrado Departamental doctor don J. Bastos dictado en autos seguidos por don Daniel Tambazo, contra Ramón Silveira por cobro de pesos; se ha sabido: Que por el Rematador don Sevando M. Gómez se va á proceder la venta en rente público, el dia 23 del corriente de 8 a 4 p. m. de 40 vejas mestizas de cría, tasadas á 1,50 cada una. Se previene que no admite oferta que no pase de las de terceras partes de tanto que el mejor postor oportuno procederá el 10 ojo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.

Gerónimo Parallada.
O. de Civil

M. 25-2 ms.

Edicto de Matrimonio

En el Durazno, á 17 de Mayo de 1894, á las 10 a. m. a petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Juan Mila, oriental, nacido en este departamento, 25 años de edad, soltero, militar, domiciliado en esta villa, calle Maestre Campo, hijo legítimo de don Cristian Mila, inglés, de 60 años de edad, carpintero, domiciliado en Entre-Ríos República Argentina y de Ignacia Rusca, oriental, 42 años de edad, labores, de este vecindario. Y doña Paulina Montiel, oriental, nacida en esta villa, 16 años de edad, soltera, labores, domiciliada en esta villa, calle Maestre Campo, hija de don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas en la 12^a sección de este departamento que llaman: al Norte con mas campo de la misma sucesión; por el Sur parte con don Miguel Etchenique hoy don Pedro Urdabaut y parte con don Bautista Menditegui; por el Este con don Valentín de Lema y de Ruiz y con el Oeste con don Manuel de Lema, cuyo cumpleaños es Lema y para pago de deudas, —el 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde Alguacil del Juzgado por ante el infante, procederá el 1º en la vísma en moneda de una fracción de campo de propiedad de dicha sucesión compuesta de cien cuadras cuadradas, situadas

Indicador de El Argos

Adolfo P. Miralles

MEDICO CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Barcelona, y
aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública
de Montevideo.
Ofrece apublico sus servicios profesionales, en
su casa calle Irito Negro, núm. 107 a media cuadra
de la Farmacia Imaz.
A demandar cualquier cirujanado & campañas.
Gratis a los pobres en su consultorio.
Durazno.

4-perm.

ESAE A. PASTORE

Abogac.

Froce sus servicios profesionales
en general Estudio provvisorio calle 18do Julio
de don Juan Hernandez



Los tabacos que esta acerollada fábrica em-
presa para la elaboración de sus cigarrillos, son
la Habana, flor, lo mejor que viene al país.
Se atenderán a los pedidos por mayor—único
tanto en este departamento.

Juan Hernandez.

c. 17-norm.

Dr. Camboué

irujuano Dentista (APROBADO)

152—CALLE FLORIDA—152

Montevideo

Riquera Montero
Abogado

Froce sus servicios profesionales a vecindario de este Departamento
CANTON DE PORLIER, 15—pral CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todas horas.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

José Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Escritorio provvisorio, 18 de Julio
núm. 114.

Durazno.

Almacen Lombardo

DE COLOMBO Y ONETTI

Sarandi 270—Durazno
Comestibles frascos, precios sumamente modicos, se garante el peso y medida.
Vinos Italianos de superior calidad ad 28 cts el litro.

LA PERLA
Mercería y Tienda de Pedro L. Lopez, Yl 18
dura à Rivera.

Edmundo Sora
Procurador y Rematador
Se ocupa de asuntos judiciales, partidistas, testamentarias, gestiones ante el Superior Gobierno, remates, licencias, balances y todo lo concerniente á su profesión.—Escritorio Calle Yl num. 115 Durazno. N. 10—perm

Doctor ENILIO PENZA
Ofrece sus servicios al público
Calle Yl 208

Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y reparto á precios modicos
SARANDI 129

HECTOR M GARZON

ABOGADO

Gustavo R. Garzón

PROCURADOR

Tiene su estudio y esc. Oficio en esta villa
Calle Yl 157, Durazno

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS**MODICOS****Tribunales de Apelaciones**

Calle Sarandi 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez, doctor Cristóbal Salanach y doctor José M. Vilaza

Secretario—Adrián Castro

2º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo E. Diaz

doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.

Adjunto—Augusto Dupont

uzgado de Comercio

1er. turno

Rincón—100.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ave-

liro J. Figares.

Adjunto—osd G. Canosa.

2º turno

Rincón—107

Dr. Pedro S. Garzon Actuario Eduardo

G. Alvarez.

Juzgado de lo civil e intestados.

1er. turno

Buenos Aires—229.

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santia-

go Socone.

2º turno

Cámaras—150.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Benito

Montaldo.

3er. turno

Cámaras—182.

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Li-

narens.

Juzgado del Crimen

1er. turno

Oficinas Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Balleseros, Actuario Mi-

guel Ruffoli.

2º turno

Don Andres Montalvo, Actuario Pedro

Echerry.

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Riviera Actuario Joaquín

Giralt.

Fiscales

1er turno

Dr. Enrique Platero.

2º turno

Dr. Jacinto D. Real

De lo Civil

Dr. Carlos A. Fein.

De Hacienda

Dr. Exequiel Garzón.

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carril Calzada, Actuario

osd Torres

Hacienda Plaza del Sarandí

Agente Fiscal

Dr. Teófilo D. Piñeyro

Oficina

Jueces de Paz

La Sección Gerónimo Parallada

2aide Matías L. Mendoza

3aide Nicolás Guerrero

4aide Juan F. Sastre

5aide Vicente S. Ferreira

6aide L. Vera

7aide Santiago Sambucetti

8aide Juan Alvarez

9aide Tomás Maeso

10aide Miguel L. Moreira

11aide Alejandro Etchegaray

12aide Juan José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Tomás Rivera

2º turno

Adolfo López

3º

Estanislao Arrua

4º turno

Burgau

Teodoro J. de PeñaY
Juan M. Martínez

Agrimensor 1º ò blicor

EL ARGOS

Peluqueria

DE MAYO

En este establecimiento recientemente establecido en la Calle General Rivero, esquina Sarandí (Plaza Independencia) encontrará sus favorables toda clase de comodidades y un servicio esmerado y próspero lo mismo que precios razonablemente modestos.

Durazno.

N. 23-pint.

Antonio Marroche

Escribano Público.

Ofrece sus servicios profesionales a los habitantes de este departamento.
Domicilio 18 de Julio 738, frente al Parque Nacional.

Montevideo.

Hotel Sud- América

DE JULIO PORTA

55-Plaza Independencia-55

Piezas y salones amueblados para familias ú homenes solos, Restaurantes y la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima, Colocado en punto mas central de la ciudad, a lado del Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y más edificios importantes, por los travesías; Unión, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta el del Paso del Molino y Norte y a doce pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas a un agradable trato y sobre todo a la economía.

Montevideo - América del Sur

Joaquin Piera

Profesional Piano y Canto

Instituto SAN LUIS

D.3-m

INSTITUTO DURAZNENSE

DIRECTOR: IGNACIO IFEBAN

Objeto del Instituto

El objeto del Instituto es proporcionar a juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso a la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensiones de los alumnos a pípilo, precio de pensionamiento.

Media pension id. id.

Clases de enseñanza general \$ 2 C

" " comercial " 3 C

" estudios preparativos " 3 C

" Música " 1 C

Idioma inglés " 3 C

" francés " 2 C

Dibujo " 1 C

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias designadas.

Frutos del País

PRECIOS CORRIENTES

Cuero

Cueros acunos secos de matadero y sanos las 40

\$ 3.70

Id. id. desechos " 2.00

Id. id. mal desechos " 2.00

Id. id. boceros de 0 a 14

libras sanos " 3.00

Id. id. desechos " 2.40

Cueros no natos sanos dna. " 2.40 " 3.00

Id. id. desechos " 1.20 " 1.00

Cueros regalizos de matadero sanos, pesada " 10 libras

" 1.20

Id. id. id. desechos " 0.6